

Universidad Nacional del Comahue

Crecimiento científico

010

COMAHUE Nuestra Región N° 4 / Sep. 2017

Teniendo en cuenta el nivel de desarrollo científico alcanzado por nuestra Universidad sumado a la necesidad de articular ese mismo desarrollo con otras instituciones de Ciencia y Técnica, particularmente el Consejo de Investigaciones Científico Técnicas (CONICET) es que se firmó en el año 2006 un convenio marco entre ambas instituciones por el que se establecían las condiciones necesarias para la creación y funcionamiento de los Institutos de Investigación, reconocidos como de dependencia compartida.

Este convenio expresaba la decisión de profundizar las acciones de complementación recíproca entre ambas instituciones para la promoción y ejecución de tareas de investigación científica, tecnológica y de formación de recursos humanos, tendientes

a favorecer el desarrollo del conocimiento. Fruto de este acuerdo a lo largo de estos años se crearon seis institutos de doble dependencia y uno interjurisdiccional.

La nómina de los mismos ordenada por su fecha de fundación es la siguiente:

AÑO 2006

- Instituto de Investigaciones en Bio Diversidad y Medio Ambiente. (INIBIOMA)
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Procesos, Biotecnología, Energías Alternativas. (PROBIEN)

AÑO 2015

- Centro de Investigaciones en Toxicología Ambiental y Agrobiotecnología del Comahue. (CITAAC).
- Instituto de Investigaciones en Tecnología

y Ciencias de la Ingeniería (ITCID)

- Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni. (CIMAS).

AÑO 2016

- Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geo ambientales (IPATEC)
- Instituto Patagónico de Estudio en Humanidades y Ciencias Sociales. (IPEHCS).
- Instituto Interjurisdiccional (CONICET-UNCo - Pcia. de Río Negro). ●

